

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOLOGIA MARINA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en la oficina de Biomasa, mismo que se encuentra ubicado en Lizardo García No. 211 de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **BIOLOGIA MARINA S.A.**, las siguientes personas: El señor **CARLOS JULIO AGUILAR BORJA**, representando setecientos noventa y nueve acciones; y, la señora **MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZAVALA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.-

Estando presentes todos las Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

**SEGUNDO PUNTO:** resolver el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resultados acumulados ejercicios anteriores.



Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Carlos Julio Aguilar Borja, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora María de los Ángeles Borja Zavala, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, la Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2017 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

Pasando al segundo punto del orden a tratar, la Junta decide que las utilidades del ejercicio económico del año 2017, después de impuestos y el porcentaje de utilidades para los trabajadores sean contabilizadas el 90% a repartirse a los accionistas de acuerdo a él % de acciones, y los resultados acumulados de ejercicios anteriores serán pagados a los accionistas el 50% del periodo 2016 y 25% del periodo 2015, de acuerdo al porcentaje de acciones.

La Presidente Ad-Hoc consulta a las asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todas las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h45.-



**CARLOS JULIO AGUILAR BORJA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
**ACCIONISTA**



**MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZALAVA**  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**ACCIONISTA**